



## **ACTA REUNIÓN JUNTA ELECTORAL 26/11/2024 DE LA FEDERACIÓN HÍPICA RIOJANA**

Reunida la Junta Electoral, en los locales de la Federación Hípica Riojana, sita en Logroño, Avd. Moncalvillo nº 2 – 3º Oficina 14, siendo las 20:00 horas, del día veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones al Censo electoral el día veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro, se resuelve:

- Puesto que no ha sido presentada ninguna reclamación durante el periodo reglamentariamente establecido para dicho efecto, se resuelve que el censo inicial pasa a ser el censo definitivo sin proceder a ninguna modificación.

Quedando el censo electoral definitivo tal y como figura en el ANEXO.

---

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente,

*Logroño, a 26 de noviembre de 2024*

**JUNTA ELECTORAL Federación Hípica Riojana**